

ACTIVIDADES PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA. CURSOS: 2ºESO C/D/F/G.

Con la finalidad de poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que estamos inmersos durante el curso escolar, me dispongo a redactar una serie de actividades que permitan afianzar y avanzar en los conocimientos iniciados en la materia. A continuación, mostraré el conjunto de actividades a realizar, así como su forma de entrega, periodo de entrega y criterios de evaluación.

1. ACTIVIDADES.

1.1. Semana del 16/03/20 al 20/03/20.

Los alumnos/as a lo largo de la semana deberán:

- Realizar el resumen de los puntos 4 y 5 del Tema 6 y completar el resumen de los puntos anteriores, los cuales deberían estar ya realizados, en el caso de que no los hubiera realizado con anterioridad.
- Tener en su cuaderno todas las actividades del Tema 6 que hemos ido realizado hasta la semana pasada y en el caso de no tenerlas deberán realizarlas. Dichas actividades son: 1,2,3,4,5,7,15,16,17,18,22,23,24,25 y actividades de palanca (TODOS LOS CURSOS DEBEN TENER LAS MISMAS ACTIVIDADES, POR LO QUE SI EN ALGÚN CURSO NO LAS HABÍA MANDADO CON ANTERIORIDAD, LAS DEBE REALIZAR AHORA, SALVO LAS ACTIVIDADES DE PALANCA DICTADAS EN CLASE).

- Realizar la actividad 31 y los siguientes problemas de palanca:

Calcula la fuerza que tenemos que hacer para mover una carga de 100 kg con una palanca de primer grado. Sabemos que la distancia de la carga al punto de apoyo es 50 cm, la distancia de la potencia al punto de apoyo es 150 cm. (Sol: 326,7 N)

Calcula la fuerza que tiene que hacer un operario para levantar un armario de 150 kg con una palanca de longitud 1'2 m, si la distancia entre el punto de apoyo y el peso es de 200 mm. (Sol: 294 N)

Calcula la fuerza que tiene que hacer un operario para levantar un armario de 100 kg con una palanca de longitud 1'25 metros de longitud, si la distancia entre el punto de apoyo y el punto de aplicación de la fuerza es de 95 cm. (Sol: 309,5 N)

1.2. Semana del 23/03/20 al 27/03/20.

Los alumnos/as a lo largo de la semana deberán:

- Realizar el resumen del punto 6 del Tema 6.
- Realizar las actividades 13, 14 (PARA PODER REALIZAR DICHA ACTIVIDAD DEBERÉIS FIJAROS EN EL EJEMPLO RESUELTO DE LA PÁGINA 132), 29 y los siguientes problemas de palanca:

Calcula la distancia del punto de apoyo al punto de aplicación de la fuerza en una palanca de longitud total de 100 cm, si con dicha palanca levantamos una caja de peso de 120 kg con una fuerza de 30 kg. Datos: BR= 20 cm. (Sol: 0'8 m)

El brazo horizontal de una grúa mide en 12 m. Si el brazo del contrapeso mide 4 m, indica cual debe ser la masa del mismo si la carga que debe soportar la pluma en su extremo es de 200 kg. (Sol: 600 kg)

Calcula el peso que puede levantar un operario con una palanca de segundo grado de longitud 110 cm, si la distancia entre el punto de apoyo y el peso es de 0'15 m. Datos: Fuerza aplicada por el operario 60 kg. (Sol: 4312 N)

Calcula la distancia entre el punto de apoyo y el peso en una palanca de longitud desconocida, si con ella deseamos levantar una masa de 100 kg aplicando una fuerza de 40 kg. Distancia del punto de apoyo al punto de aplicación de la fuerza 80 cm. (Sol: 0'32 m)

- Realizar la actividad 12 en forma de trabajo individual a ordenador. En dicho trabajo debe haber una portada, un índice, el contenido propio del trabajo, una conclusión y una bibliografía.

2. FORMA Y PERIODO DE ENTREGA.

2.1. Forma de entrega.

Los alumnos/as deberán entregar las actividades a través de Séneca o enviando un correo a la dirección de email:

aluzpar814@maralboran.es

Indicar que la forma de entregar todas las actividades y resúmenes (a excepción del trabajo a ordenador) es adjuntando un archivo con la foto de las mismas.

2.2. Periodo de entrega.

Los alumnos/as deben entregar las actividades en las fechas que se muestran a continuación:

- Actividades de la semana del 16/03/20 al 20/03/20: la fecha límite de entrega será el 20/03/20.

- Actividades de la semana del 23/03/20 al 27/03/20: la fecha límite de entrega será el 27/03/20.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El conjunto de las actividades y trabajos realizados por el alumnado serán valorados como una nota más de la unidad que estamos desarrollando en clase, teniendo muy presente el aumento de dificultad que tiene la realización de estas de manera individual. Se tendrá presente a la hora de evaluar, la fecha de entrega de las mismas (atendiendo las fechas límites asignadas), el conjunto de actividades realizadas y el desarrollo y resultado de las mismas.

Ante cualquier duda que pueda surgir quedo a su disposición, pudiendo contactar conmigo a través de Séneca o a través de la dirección de correo electrónico aluzpar814@maralboran.es.

Profesor: Alberto de la Luz Parra.